

**ACTA NUMERO CUARENTA Y SIETE, SESION
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE
NOVIEMBRE DE 1996**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas del día veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 1995-1998, presidido por el Profesor José Manuel Maldonado Romero, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1.- Pase de lista de asistencia, 2.- Declaración de Quórum legal para sesionar, 3.- Aprobación del acta de la sesión número cuarenta y cinco, 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior 5.- Análisis y aprobación en su caso del Corte de Caja del mes de Septiembre de 1996, 6.- Asuntos Generales. Se da inicio a la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la Síndico Municipal SRA. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENROSTRO ANAYA , PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFR. LUIS FLORES VALDES, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUNOZ FRANCO, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVINO SANCHEZ Y RICARDO VALERIO NUNEZ. No así los Regidores JULIAN OLIVEROS CARDENAS y ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER quienes justifican su inasistencia.

2.- Con la asistencia de diecinueve integrantes del Cabildo se declara que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se declara abierta la presente Sesión de Cabildo y todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Cabildo el orden de día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de los asistentes. (Punto de Acuerdo Número 347).

En seguida se da lectura a las modificaciones propuestas por los integrantes del Cabildo en los puntos de acuerdo número 313, 314, 315 y 317 de la sesión número cuarenta y cinco, siendo aprobada por unanimidad. (Punto de Acuerdo Número 348).

Se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior a la que le corresponde la número cuarenta y seis, misma que es aprobada por unanimidad de votos, con las correcciones propuestas por los integrantes del Cabildo en los puntos de acuerdo número 325, 333 y 338. (Punto de Acuerdo Número 349).

Continuando con el desahogo del orden del día, se procede al análisis del Corte de Caja del mes de septiembre, al que le da lectura la señora Síndico Municipal, manifestando que ha sido aprobada en lo general por la Comisión de Hacienda, La Contadora Barrón hace la aclaración, ya que en el mes de septiembre se hacen dos cortes de caja, uno al quince de septiembre y otro al día último, por que concluye un ejercicio fiscal que es el día quince de septiembre e inicia el otro.

El Regidor Medina Padilla comenta que les faltó el informe del hermanamiento., agregando el Presidente Municipal que se tiene pendiente el informe de los dos hermanamientos, la cuestión de la eoloelectrica, y sobre esto pide un poco de paciencia, ya que el Secretario de Finanzas no ha estado en la Ciudad de México y parece que va a estar el lunes veinticinco de noviembre, donde se van a analizar los puntos, tanto la estrategia de pago de deuda del Ayuntamiento así como el caso de la eoloelectrica.

Comunica la Contadora Graciela Barrón, que se entablo comunicación con la Legislatura, y le manifestaron que la cuenta pública de 1996 ya fue aprobada por parte de la Legislatura, pero que dentro de las recomendaciones que hacen, es que se ponga atención en lo referente a la deuda pública, ya que se tendría un problema de liquidez en razón de los adeudos a BANOBRAS.

Sugiere el Regidor Medina Padilla en relación a las compras del Ayuntamiento, que se sigan realizando muestreos y cotizaciones en tres negociaciones distintas de manera constante y permanente, con tablas comparativas, ya que los comerciantes después de que consiguen un cliente, le comienzan a igualar o superar los precios.

Se somete a consideración del Cabildo el Corte de Caja de la primera quincena de septiembre, el cual es aprobado en lo general y en lo particular en los términos propuestos por la Comisión de Hacienda, cuyo informe forma parte de la presente Acta, por mayoría de catorce votos a favor y cuatro en contra. (Punto de Acuerdo Número 350).

Se procede a dar lectura al Corte de Caja de la segunda quincena del mes de septiembre el cual es aprobado en lo general y en lo particular por la Comisión de Hacienda, documento que se somete a consideración del Cabildo, el cual es aprobado en lo General y en lo Particular en los términos propuestos por la Comisión de Hacienda, cuyo informe forma parte de la presente Acta, por mayoría de catorce votos a favor y cuatro en contra. (Punto de Acuerdo Número 351).

Hace uso de la voz el señor Presidente Municipal, e informa que una razón de ser de esta sesión extraordinaria fue el hecho de que no se aprobó la solicitud que se hacía al quince de diciembre para entregar la Ley de Ingresos y que esta debe ser entregada el día treinta de noviembre, y les pide se incorpore la Comisión de Hacienda a los trabajos de estructura de la Ley de Ingresos, y los demás Regidores se integren con el propósito de aprobar el Documento la próxima semana para tener tiempo a entregarla.

A continuación el Presidente Municipal solicita al H. Cabildo anuencia para ausentarse de la Ciudad el día veintidós de noviembre, con motivo de asistir a la Ciudad de México para el Homenaje y presentación de dos libros del

Maestro ROBERTO CABRAL DEL HOYO. Solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. (Punto de Acuerdo Número 352).

A continuación se procede a dar lectura al informe de la Comisión de Comercio.

En relación a la solicitud realizada por la señora MA. ELENA LOPEZ DE DUARTE para anuencia de apertura de una Peña Folklórica (café concierto, centro artístico, taller musical, venta de libros y artesanías y venta de alimentos). En la Plaza de Armas, Av Hidalgo 606 con acceso por Calle del Deseo 105. Esta Comisión de Comercio se presentó a este domicilio a verificar el lugar, y al no encontrar inconveniente, opina que se apruebe la anuencia. Propuesta que es aprobada por Unanimidad. (Punto de Acuerdo Número 353).

En relación a la solicitud hecha por el C. JESUS EDUARDO REDIN GARCES, en la cual solicita Anuencia para apertura de negociación con giro de Cantina, ubicada en las instalaciones del Centro Recreativo Para Adultos (CEREPA), en la Comunidad de la Escondida, de este Municipio. La Comisión de Comercio, se presentó al domicilio antes citado, a fin de verificar la existencia de inconveniente, y es de la opinión de que se otorgue la Anuencia respectiva, señalando como requisitos, que presente oficio en el que están de acuerdo los propietarios de los locales del Centro Recreativo Para Adultos en su instalación y presentar escrituras de que es propietario del inmueble donde planea la apertura de la negociación. Propuesta que es aprobada por mayoría de diecisiete votos a favor y dos en contra. (Punto de Acuerdo Número 354).

A continuación se trata lo relacionado a la solicitud realizada por el C. ARTEMIO ARRIAGA RENTERIA, en la cual solicita, Anuencia para cambio de giro de establecimiento, de Bar a Cabaret, ubicado en las instalaciones del Centro Recreativo Para Adultos (CEREPA), en la Comunidad de la Escondida, de este Municipio. Esta Comisión de Comercio, se presentó al domicilio antes citado, a fin de verificar la existencia de inconveniente., y al no encontrarlo, esta Comisión es de la opinión de que se otorgue la Anuencia correspondiente. Propuesta que es aprobada por mayoría de diecisiete votos a favor y dos en contra. (Punto de Acuerdo Número 355).

En uso de la voz el Profesor Maldonado Romero, comentando que hay que tomar en cuenta la investigación sobre la duplicidad de permisos para la venta de bebidas alcohólicas y solicitan se integren todos los Regidores a este trabajo.

Sugiere el Regidor Reyes Reimers que para la próxima sesión les presenten la división de la Ciudad y comprometerse todos los Regidores a que, ya sea la última semana de noviembre o la primera de diciembre dedicarse a esa tarea.

En relación a la solicitud presentada por parte del C. Ing. Julián Ibarguengoytia Cabral, Secretario de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas, para la exención del pago de derechos en la expedición de las licencias de construcción de las siguientes obras, conforme a lo establecido por el artículo 62 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Zacatecas: Jardín de Niños sin nombre, ubicado en el Fraccionamiento

Estrella de Oro, de esta Ciudad., Jardín de Niños "Grillito", ubicado en la Comunidad de las Chilitas, Zac., Jardín de Niños "Arco Iris", ubicado en la Comunidad de la Pimienta, Zac., Jardín de Niños "Joaquín Amaro", ubicado en la Comunidad de la Escondida, Zac., Jardín de Niños "Diana Rojas", ubicado en Fraccionamiento Huerta Vieja, en esta Ciudad., Jardín de Niños "Julia Zalazar", ubicado en la Colonia 3 Cruces, de ésta Ciudad., Escuela Secundaria Técnica No. 48, ubicada en el Fraccionamiento Felipe Angeles, en esta Ciudad. Propuesta que es aprobada por unanimidad de votos. (Punto de Acuerdo Número 356).

Por último el Licenciado Eloy Corvera hace entrega a la Comisión de Obras Públicas, para su atención, de los siguientes expedientes: Solicitud de venta de terreno ubicado en Calle Mazapil Col. Pedro Ruíz González que formula el SR. VALERIO NUNEZ., Solicitud de venta de terreno ubicado en Calle Luis de la Rosa No. 223 Col. Benito Juárez que formula la C. GENOVEVA GOMEZ HERNANDEZ. (memorándum No. 613020 de la Coordinación Técnica del C. Gobernador)., Solicitud de venta de terreno ubicado en Calle Luis Echeverria S/N Col. Díaz Ordaz, que formula la C.P. ANA LILIA ROJAS VAZQUEZ.

Así mismo, se entrega para su atención y dictamen, a la Comisión de Comercio los siguientes expedientes: Solicitud que formula el C. JULIAN EMILIANO RÓMO FLORES para expendio de Vinos y Licores en Miscelánea ubicada en Plaza San Alberto No. 3 local 5 Col. Francisco Herrera., Solicitud de cambio de domicilio de la Discoteque CACTUS de Plaza Juárez a Av. Hidalgo No. 113, que formula el C. HECTOR PERALES LUJAN., Solicitud de apertura de un BILLAR en la comunidad el Maguey que formula el C. JOSE ALBINO MARQUEZ., Solicitud de cambio de domicilio que formula la CERVEZA CORONA DE ZACATECAS para las negociaciones de: Ventura Salazar No. 334 a: Calzada Reyes Heróles No. 602, de: Adolfo Villa Señor No. 126 Col. Lomas de la Soledad. a: Av Morelos No. 13., Solicitud de instalación de Minisuper en Calle Manuel M. Ponce No. 314 de la Colonia Sierra de Alica, que formula la Cerveza Corona de Zacatecas., Solicitud de cambio de domicilio de un Mini-Billar de: Calle Madero No. 202 Col. Lázaro Cárdenas, a: Calle Peñoles No. 319 Col. 5 Señores.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión extraordinaria de Cabildo siendo las doce horas con quince minutos del día veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-----